

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR**

**MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO 2019**

**NOMBRE DEL PROYECTO, PLAN O PROGRAMA:**

**PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CEPAD**

**RESPONSABLES:**

**Grupo coordinador**

**Mario Serna, Numa Pabón, Eliud Rojas, Antonio Castañeda, Javier Blandón, y Roque Ortega.**

**Integrantes de brigadas:**

**Olga Maya, Alba Rocío Giraldo, Carlos Penagos, Francisco Sepúlveda, Milena Perdomo, María Isabel Martínez.**

**NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTOS: (Número de Ley, Decreto u otra norma)**

Decreto 2157 del 20 diciembre de 2015 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012 el cual establece la obligación para Todas las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento. Que en tal sentido, se hace necesario estructurar el marco norma.

Decreto Ley 2811/74 Preservación y manejo, Ley 23/73 Prevención y control de la contaminación, Ley 115/94 General de la Educación, Resolución 14417/013 Prestación Servicios de Salud, Artículo de la Ley 715/01 y los Artículos 2 del Decreto Ley 4107/011, 7, 8 y 14 del Decreto 1011/06 y en desarrollo los capítulos 1 y 11 del Decreto 1011/06 y Artículo 58 de la Ley 1438/11 modificado por el Artículo j118, Decreto Ley 019/92. Decreto 1655 de 2015.

**POBLACIÓN A TRABAJAR:**

Comunidad Educativa Institucional de La Salle de Campoamor

**DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO, PLAN O PROGRAMA:**

- Describe con claridad antecedentes de años anteriores a partir del año 2017.
- Se muestran evidencias de actividades y el simulacro realizado en el año anterior (2018).
- Se realizó durante el año 2018 revisión al mapa de riesgos y los dos simulacros de evacuación.
- Se diligenció en la plataforma del PEGRD de la Universidad de Antioquia todos los formatos según convenio 80101510 – Ruta de mejoramiento continuo para la gestión escolar del riesgo en establecimientos educativos de Medellín.

**PROBLEMÁTICA A INTERVENIR:**

Mitigar los riesgos, evaluar las vulnerabilidades posibles e inminentes, atención básica ante accidentes escolares y activar la ruta correspondiente.

**ESTRATEGIAS A UTILIZAR:**

- Diseñar el plan de emergencias y desastres como lo estipula la Ley 715.
- Demarcar rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Recargar extintores por vencimiento y asegurarlos ante descargas inapropiadas.
- Actualización del directorio interno de respuesta a emergencias (grupo coordinador, Brigadas de evacuación, contra incendios, primeros auxilios y de apoyo psicosocial).
- Primera atención ante accidentes de la comunidad educativa dentro de la institución y su movilización a entidad de salud correspondiente en caso de ser necesario.
- Realizar simulacros de evacuación.
- Diligenciamiento y actualización de los formatos reglamentarios.

**LOGRO POR ALCANZAR**

Cumplir con la Ley en cuanto al Plan de prevención y atención de emergencias y su ejecución.

**COMPETENCIAS A DESARROLLAR: (Cognitivas, Personales y sociales, al menos una de cada una)**

Cognitivas, personales y sociales: auto cuidado, prevención, responsabilidad, solidaridad, autocontrol y toma de conciencia.

<p><b>METAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Minimizar los riesgos ante futuras eventualidades.</li> <li>• Adecuar la Institución a las exigencias legales del proyecto.</li> </ul>
<p><b>EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y valores: auto cuidado y responsabilidad.</li> <li>• Ciencias naturales: atención prioritaria y conocimiento del cuerpo humano y su entorno.</li> <li>• Matemáticas: análisis estadístico y medición de eventos presentados.</li> <li>• Educación física: agilidad y desplazamiento.</li> <li>• Ciencias sociales: diseño de plano y mapa de riesgo.</li> <li>• Humanidades: terminología adecuada al proyecto e interpretación de símbolos.</li> <li>• Artística: trabajo colaborativo y elaboración de códigos.</li> </ul>
<p><b>METODOLOGÍA:</b></p> <p>Mediante la metodología C3 (concientización, conceptualización, contextualización) Investigación, acción, participación</p>
<p><b>RECURSOS:</b></p> <p><b>Humanos:</b> Directivos, docentes, estudiantes y acompañamiento externo. <b>Financieros:</b> el asignado en el presupuesto anual de la Institución. <b>Físicos:</b> planta física, sala de atención básica y los insumos institucionales.</p>
<p><b>EVALUACIÓN:</b></p> <p>Mediante encuestas y formatos, según norma de calidad</p>

**NOTA ACLARATORIA:**

Debe ser visible la transversalidad de los proyectos desde varios ítems (diagnóstico, logro, meta, competencias y ejes temáticos).  
Este formato da respuesta a todas las exigencias de los entes gubernamentales.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS. TENER PRESENTE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS O PLANES QUE NO SON PERMANENTES, QUE SE REALIZARAN 4 TRANSVERSALIDADES EN EL AÑO, UNA POR PERIODO.**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR  
PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO \_ CEPAD**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2019**

<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	ENERO	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CEPAD PARA EL AÑO 2019</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD
2	FEBRERO	<b>PRESENTACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CEPAD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA FUNCIÓN DE LAS BRIGADAS HACIENDO ENFASIS EN LA PREVENCIÓN</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD
3	FEBRERO	<b>DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE LA RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO OARA LA GESTIÓN ESCOLAR DE RIESTOS Y SUBIRLOS A LA PLATAFORMA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD
4	ABRIL	<b>ANALISIS DEL RIESGO Y DETECCIÓN DE VULNERABILIDADES</b>	Docentes coordinadores PEGRS-CEPAD
5	ABRIL	<b>INVENTARIO DE RECURSOS Y ADECUACIÓN DE CUARTO PARA ATENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD Estudiantes seleccionados del comité
6	MAYO	<b>PRIMER SIMULACRO DE EVACUACIÓN</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD Estudiantes seleccionados del comité
7	AGOSTO	<b>VALORACIÓN PRIMARIA DEL LESIONADO: ASEGURAMIENTO DEL ÁREA, RESPIRACIÓN Y PULSO</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD "Docente coordinador PEGRD-CEPAD

			Dinamizadoras de la Secretaria de Salud (Escuelas Saludables)"
8	OCTUBRE	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DEL FUEGO</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD
10	NOVIEMBRE	<b>SEGUNDO SIMULACRO DE EVACUACIÓN</b>	Docentes coordinadores PEGRD-CEPAD PEGRD-CEPAD Estudiantes seleccionados del comité



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

**IMPACTO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DEL PLAN, PROGRAMA, PROYECTO Y/O EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA.**

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_

Actividad: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

¿Qué aprendizaje tuvo Usted de esta actividad para su vida?

---



---

¿El tema tratado es de utilidad para tu formación integral? Si \_\_\_\_ NO\_\_\_\_ Porque?

---

---

Valore de uno a cinco la actividad realizada, siendo 5 la mejor calificación. \_\_\_\_\_

¿Qué tema considera importante tratar en este proyecto, en una próxima actividad?

---